

**Murcia**

Suscripción: 12 pesetas al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestre.  
25 ejemplares 75 céntimos

**EL LIBERAL**

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA NOCHE

III ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA**Doña Josefa Molero Carreño**

VIUDA DE ALMANSA

Que falleció el día 27 de Mayo de 1908

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas cada media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana, el día 27 del actual, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias de la Iglesia parroquial de San Bartolomé.

**Sus hijos y demás familia,**

Ruegan á sus amigos y personas piadosas una oración por su alma y que asistan á algunos de dichos actos, anticipándoseles la expresión de su gratitud.

Murcia 26 de Mayo de 1911.

Varios Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**EL LIBERAL en Murcia**

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION  
DENTRO DE LA CAPITAL  
Y EN TODA LA REGION DE LEVANTE  
Y EL DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

Teléfono, número 91

**Notas de un programa**

Cortesos hemos de ser siempre para todos y para todo, y más aún en aquellos asuntos que suponen beneficios para nuestra población.

Nosotros, que despreciamos las

pequeñeces políticas, que vemos más pequeñas aun desde nuestras alturas de condores de la independencia y de la imparcialidad, dispuestos estamos siempre

á parar nuestro vuelo ante aquellos detalles que en medio de los egoismos de bandería, pasan inadvertidos para unos y se presentan como altivas montañas para otros.

Nosotros, en el justo medio, podemos hablar de estas cosas con la sinceridad en los puntos de la pluma, y por eso, *alucando*, nos permitimos comentar algo que á la política municipal ó provincial se refiere, con la autoridad de nuestra recta e inflexible opinión.

Y si, después de esos des puntos de su programa, quiere coronar la obra y poner la primera piedra al edificio de la cultura, métase de lleno en la regeneración de la enseñanza, tan olvidada de todos los que han pasado por esa corporación; y así lo demuestran las estadísticas del alfabetismo, en las que figuramos en los primeros lugares.

Ya hemos publicado, recientemente, en estas columnas, datos abrumadores que, al transcribirlos, nos han sacado el calor al rostro y nos han hecho inclinar la frente al suelo.

Estos datos que hemos sacado á la vergüenza pública, han sido recogidos por los apóstoles de la enseñanza, y tendrán por resultado una campaña regeneradora de cultura y progreso, que se manifestará por primera vez en un solemne acto público que en la ciudad de Lorca se celebrará el próximo domingo.

Y es muy consolador ver que el alcalde de la capital de la provincia, coincidiendo con estos propósitos, se haya preocupado apenas llegó á la alcaldía, del arduo problema de la enseñanza, generador de todos los demás problemas sociales.

Siga en sus propósitos de fomento de la cultura, y completa-

desgaste de sus energías corporales e intelectuales.

La higiene también es un principalísimo detalle, porque ella marca la fisonomía de las poblaciones; y hay que reconocer que, en este sentido, Murcia tiene cara de golfa inmunda, y es preciso lavar sus manchas y sus siedades.

La higiene de un pueblo, da idea de su pureza de alma, de su progreso y de su cultura; y cuanto por ella se haga, será poco, atendiendo al concepto que merece toda capital á los extraños que la visitan, según su grado de higiene y de limpieza.

Además, se colaborará en una obra humanitaria, porque los gérmenes epidémicos no encontrarán lecho propicio para su reproducción.

Si el señor Guillamón quiere hacer algo por Murcia, en este campo tiene abiertas las puertas, en donde apenas se ha penetrado un paso.

Y si, después de esos des puntos de su programa, quiere coronar la obra y poner la primera piedra al edificio de la cultura, métase de lleno en la regeneración de la enseñanza, tan olvidada de todos los que han pasado por esa corporación; y así lo demuestran las estadísticas del alfabetismo, en las que figuramos en los primeros lugares.

Ya hemos publicado, recientemente, en estas columnas, datos abrumadores que, al transcribirlos, nos han sacado el calor al rostro y nos han hecho inclinar la frente al suelo.

Estos datos que hemos sacado á la vergüenza pública, han sido recogidos por los apóstoles de la enseñanza, y tendrán por resultado una campaña regeneradora de cultura y progreso, que se manifestará por primera vez en un solemne acto público que en la ciudad de Lorca se celebrará el próximo domingo.

Y es muy consolador ver que el alcalde de la capital de la provincia, coincidiendo con estos propósitos, se haya preocupado apenas llegó á la alcaldía, del arduo problema de la enseñanza, generador de todos los demás problemas sociales.

Siga en sus propósitos de fomento de la cultura, y completa-

rá la síntesis de su programa, que debe condensar en los tres puntos citados: pago de empleados, higiene popular y fomento de la instrucción.

**“El Garrotín,”**

Ha puesto en sus ojos  
un vago extravío;  
prendido en los dientes  
vá el labio inferior,  
y, á todo lo largo,  
un escalofrío  
funda su cuerpo  
de extraño temblor.

Un fletre jitane  
nimba su melena;  
los pies van tejendo  
las notas nerviosas,  
y, al doblarse el talle  
como una azucena,  
al aire las manos  
son dos mariposas.

Jitana morena  
que un día me diste  
la trágica nota  
de tu danza triste!...

Cóme has aumentado  
mi desilusión!...

Pues desde que he visto  
tus bailes malditos,  
llevó al taonzo  
de tus piecitos

como dos martillos  
en mi corazón.

Juan Spottorno.

**Diario de Murcia****Palabras del Papa**

Por S. S. Pie X, se ha dirigido al cardenal arzobispo de Toledo, una carta muy interesante, que contiene las normas á que han de atenerse los católicos Españoles en su acción social y en sus relaciones con los partidos políticos. Claro que el actual jefe de la Iglesia no recita á León XIII, ni á Pie Nonó; pero adora, de un modo preciso, concepciones nefastas, que hasta ahora han servido para sostener una obstinada intransigencia.

Véase lo que dice en la norma 2.º:

«La existencia de los partidos políticos es, en sí misma, licita y honesta, en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen á la religión, ni á la moral; pero á la iglesia no se le debe, en manera alguna, identificar ó confundir, con ninguno de ellos, ni puede pretenderse que ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos, para favorecer á los unos con preferencia á los otros.»

Esto ha sido siempre la buena doctrina de la Iglesia; pero nunca se ha expresado tan clara y autorizadamente como ahora.

Tampoco se ha condenado nunca tan categóricamente como en este documento pontificio, la intransigencia con que combaten á sus adversarios, algunos escritores católicos. En la norma 3.º se dice lo siguiente:

«A nadie es lícito acusar ó combatir, como católicos no verdaderos, ó no buenos, á los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca los principios de la Iglesia, quieren pertenecer ó pertenezcan, á los partidos políticos hasta ahora existentes en España.»

Otra afirmación hay en este documento que tiende á evitar cualquier idea inexacta en el uso y aplicación de la palabra liberalismo; y, es copiada literalmente: «que la Iglesia al condenar al liberalismo, no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos políticos que se llaman liberales.»

Al Santo Padre no le escucha la palabra, ni crece que en diciendo liberal ya es hombre, ó partido, vitández.

Fero hay más. Hay otra afirmación concreta, que dice así:

«Que no es lícito notar con censura teológica y mucha menor tachar de herejico al liberalismo, cuando se le atribuye sentido diferente del fijado por la Iglesia para condenarlo, mientras que la misma Iglesia no manifiesta otra cosa.»

Norma 5.º: «Lo bueno y honesto, que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes á un partido político, cualquiera que este sea, puede y debe ser aprobado y apoyado, por cuantos se precia de buenas católicas y buenas ciudadanos, no solamente en privado, sino también en las Cámaras, en las Diputaciones, en los Municipios y en toda la vida social.»

En la norma 7.º se afirma: «que en el campo meramente político se pueden tener lícitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del Poder civil, como acerca de su ejercicio y de las varias formas de gobierno...»

La norma 9.º, no creerían nunca los carlistas (jaimitas hoy) verla refrendada por un Pontífice, pero es terminante:

«Para defender la Religión y los derechos de la Iglesia en España... es lícito á los católicos organizarse en las diversas regiones, fuera de los partidos políticos existentes hasta ahora, e invoca la cooperación de todos, indistintamente, dentro ó fuera de tales partidos, con tal

que dicha organización no tenga caracteres antidiáfanos, ni pretenda negar la igualdad de católicos á los que prefieren abstenerse de tener parte en ella...»

Todos vienen contadas el referido documento otras afirmaciones, de prudencia, de sabiduría y de caridad; pero son las que he seguido, bastan para demostrar que yo he estado en lo cierto sosteniendo toda mi vida, que hay un liberalismo que no es condonable y que se puede ser liberal y católico.

J. Martínez Ternel.

**DE LA CALLE****GOLFOS, Y BETUNEROS**

Me encanta la libertad; la libertad de los «gorriones» de la calle, de los «golfos» de plazas y paseos, de los granujillas de la hambre y por el abandono de la sociedad de la noche.

Son dignos del amparo y de la protección; pero no como medida represiva y egoista para evitar las molestias de burgueses, aristócratas y desocupados, sino como reivindicación de bienes y derechos que la sociedad en que han nacido les adeuda.

No son ellos los culpables de haber nacido en el abandono y la miseria.

¡Cuántos rapaces, bajo el pótico de ese señorío á la vez que el tesoro piedra del banco de abandono poseen, rendidos por el cansancio y extenuados por el hambre, soñarán en el delirio de la felicidad con la posesión de bienes y alegrías, de caríos y satisfacciones!

Y cuando en su amor despertar vuelvan sus ojos á la horrible realidad de la vida en que viven, no encontrarán otro consuelo que el de la libertad de que gezan y el que les produsen los despidos de transeúntes y poliziotes para realizar sus exóticas granujas y lograr el mendrugo de pan ó la colilla de cigarrillo...

No les privemos de su libertad mientras no les procuremos sus necesidades.

Cuentes gorrioncillos de la calle, si

tuvieron sus estímulos satisfechos y estuvieron donde aprender, dejarán de quemar su vida azotada de botellines del hampa, de granujillas á la fuerza, de aprendices del crimen...

Protejámonos, que muchos de ellos, la inmensa mayoría, no son, no llegan á ser, como nosotros conscientes que lo son.

¡Cuántas veces cometerán sus rateras asesuras por el hombre!

¡Cuántas veces también, perseguidos por guindillas y polizontes, acostaránse sin cenar...

Y en su lucha diaria, hay que admirar los esfuerzos de algunos por dignificarse, aplaudiéndose el «digno» de Estunero que, si no tan alto, á lo menos en más brillo que otros muchachos oficiales.

Mas á pesar de su desgracia, á pesar de sus buenas intenciones quizás, á pesar de su inculpabilidad de haber nacido en el ambiente maliano de una sociedad desdichada, «golfos» y betuneros —estos á estile murciano— son el estorbo constante, las figuras antiespéticas, el baldío de la inmoralidad, los aprendices del crimen, lo feo, el bostorno, la vergüenza, de toda sociedad mediana.

Por humanidad, por caridad, por decoro social, debían hacerse desaparecer, dignificándolos: dándoles de comer e instruyéndolos.

¿Es esto imposible? ¿Es esto sencillo?

Nosotros creemos que no. Antes al contrario, lo vemos factible y sencillo.

Cámodos Con la creación de una Escuela municipal y Costura Económica, en ciertas condiciones, de pequeño costo, y su funcionamiento explánsame, tan en breve como el espacio y el tiempo nos lo permitan.

Es una idea que nos parecidos indicar al nuevo alcalde, por si quiere llevar a cabo una obra de higiene social, de cultura, de regeneración y de patriotismo.

Ramón Pineda.

**CARTAGENA** **El Liberal****CARTAGENA****INFORMACIÓN DIARIA POSTAL, TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA****Los pobres niños!**

Un verdadero enjambre de pequeñuelos astros y desarrapados ambulan á todas horas por las calles de la ciudad, arrastrando sus miserias, mostrando á la faz de los transeúntes el aterrador espectáculo de una infancia desvalida y triste. Son flores marchitas de la vida, segadas al nacer, azotadas por todos los infortunios, elvidadas por todos, sin hogar ni amparo, seres perdidos en este cruel vendaval agitado de la lucha por la existencia.

El espectáculo es vergonzoso, deprimente para la raza que dejá se agostarse en fiero á esos pobres seres, que no viven, que mueren lentamente raquiticos y esclafados, víctimas de todas las miserias.

Y esos pobres seres, no tienen padres, ni la autoridad ejerce su misión tutelar de amparar el débil, levantar al caído, dar un poco de pan al que padece hambre y un poco de amor y de consuelo á estos pequeños y desgraciados seres, que brotan como por generación espontánea en esta sociedad egoista y despreciosa-pida.

Los Asilos son ya insuficientes, la eredad no cumple su función de tutela de los más jóvenes y desfavorecidos, ni cumple su función de auxilio de los más débiles, ni cumple su función de amparo de los más enfermos.

Después subieron á bordo del esfuerzo «Recalde», viendo todos sus departamentos y regresando á tierra en un bote de vapor, del Arsenal, puesto á disposición de la Junta de la Liga Marítima por el Comandante general de este astillero señor Bastarreche, entusiasta de la enseñanza naval á la que viene prestando decidida protección.

Por fin ha visto logradas sus aspiraciones, pues en ellas tenía puesto sus deseos, ya que la vida agitada de competencia en su templo de competencia y goza de unas facultades y energías extraordinarias que seguramente harán destacar si se emprenden las operaciones de Marruecos.

Viene á ocupar su puesto el prestigioso general Aguilera que tanto se ha distinguido en el mando de su brigada en las pasadas operaciones de Marruecos.

El general Aguilera es joven, perseverante en la promoción del 79, del arma de Infantería, y cuenta con signos comparables en esta guerra de sus primeras luchas de armas, y con generales simpatizantes.

**SUCESOS**

En la calle de San Pedro y en la casa número 14, donde existe una casa de mal vivir, han tenido Mateo Falleres Ruiz y Juana Asensio, resultando ésta con una herida contusa en el hombro derecho y varias contusiones en la cara.

El agresor fué detenido y conducido al depósito por los guardias Francisco Martínez y Roque Olmedo y la Juana Asensio pasó al Hospital de Caridad donde fué curada de primera intención, pasando luego á su domicilio.

Se ha dispuesto que la estación torpedista del Apostadero permanezca en tercera situación desde el 1.º al 31 de Agosto próximo, para efectuar las prácticas anuales.

El teniente de navío de 1.º clase, de la escolta de tierra, don José Fisa Palau, queda en la excedencia.

# EL LIBERAL

27 de Agosto el primero y desde el 2 de Septiembre el segundo.

Se ha concedido el retiro al sargento de carabineros de esta Comandancia Básica Querida.

Se han concedido 6.500 pesetas de subvención a la Comandancia de Artillería de esta plaza y 4.500 a cada uno de los regimientos de España y Sevilla para los ensayos de movilización y para los ejercicios de tiro.

## PIDIENDO UN INSTITUTO

Atendiendo las campañas de la prensa local en pro de la creación de un Instituto para Cartagena y a requerimientos del diario *El Porvenir*, iniciador de la idea, el alcalde señor M. Gilbert se ha dirigido al jefe del Gobierno, señor Canalejas, al presidente del Congreso, señor Raimundo Jiménez, y al cartagenero don Amilio Jiménez, ministro de Instrucción Pública, en solicitud de apoyo para obtener la creación del Instituto en Cartagena, cuya mayor local realizan anámicamente, la oposición y la prensa desde hace mucho tiempo.

En breve convocará el alcalde a una reunión magna a todas las entidades de esta ciudad para reclamar del Gobierno la creación del Instituto.

Las circunstancias son favorables y el entusiasmo que ha despertado la idea lanzada por *El Porvenir* es grandísima.

## Robo importante

En el barrio de Peral, y en el domicilio de doña Rosario Vivancos, viuda del comisario de la Armada señor Ávila, se ha cometido noches pasadas un importante robo, consistente en unas cuatro mil pesetas en billetes, varías monedas de oro, ropas y alhajas.

Los ladrones, penetraron en esencia de la dueña de la casa, por una pequeña ventana del edificio situado hacia la vía férrea.

Se han realizado pesquisas por la benemérita y han sido detenidos varios sospechosos al objeto de esclarecer este suceso que se haya de rodeado un impensable misterio.

Daremos cuenta de las gestiones que se han hecho para su esclarecimiento.

## Cartera de Cartagena

### Festividad justa

El presidente de la Asociación de propietarios, se ha dirigido al alcalde en solicitud de que se obligue a las compañías que abastecen de aguas la población, el inmediato cumplimiento del contrato que tienen con el Ayuntamiento estableciendo las fuentes públicas, al objeto de facilitar el agua a las clases po-

bres, especialmente en esta época del año que tan precioso es el líquido, dada la escasez que hay y la carestía que hacen un artificio de lujo de un elemento tan necesario.

Esperemos que el alcalde atienda este ruego.

### Mendigos recogidos

En las primeras horas de la mañana de ayer los agentes de la guardia municipal desbarataron en la calle Mayor unos quince niños que imploraban la caridad importunando con sus lamentaciones a los transeúntes.

Todos ellos habitan en el barrio de San Antón y se dedican a explotar la caridad pública.

### Subasta

El día 29, a las diez de la mañana, se celebrará la segunda subasta de los efectos perecederos en la casa de prestatarios que fue de D. José Blaya.

### Comisión de policía

Esta tarde a las cinco y media se reúne la Comisión de policía con objeto de despedir varios asuntos.

### Carcel

Ha ingresado en la cárcel de este partido, a disposición del gobernador, Pedro Antonio López Soriano.

Han sido puestos en libertad por el Juez Antonio Fuentes Lozano, Valentín López Ramírez e Isabel Catalá Seguí.

### Relaciones de fincas

Se ha ordenado por la alcaldía a los coladores del Hondon y Santa Lucía, proceder a la formación de las relaciones de fincas urbanas y rústicas, colonizantes con el Castillo de los Moros.

### Licencia

Doña Josefa Díez, ha solicitado autorización del Ayuntamiento para realizar obras en una finca de su propiedad.

### Possesión

Se ha posesionado del cargo de jefe de la Administración de correos don Joaquín Navarro.

### Exaltadas

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, ha excluido temporalmente a los mozos Ginés Alcaraz y Joaquín Alarcón.

### Garrujas públicas

El contador de los fondos municipales interesa del Jefe de la guardia municipal las listas de los coches destinados al servicio público.

### Veteranos

Han sido conducidos a la cárcel en calidad de detenidos Alfonso Bueno Martínez y Juan Reverte Navarro.

### Majestad

Se había mejorado de su enfermedad el precioso niño Fernandito Bruna Mesa.

Fruitos, sereno, alegre y animado, va en su busca.

En el primer pase, el toro le persigue y con muchas facultades se deslinda de sus asesinas.

Hasta el chico son valientes, segurando un pinchazo que el público aplaudía.

Después sigue una faena que no gusta y entra con una estocada que le vale palmas.

Intervienen ocho peones; cosa que no gusta. Si en vez de esto tiene uno, quizá la estocada no hubiese resultado tan particular.

Al Chico son valientes, segurando un pinchazo que el público aplaudía.

Bajo el palco presidencial repite la suerte y entra echándose fuera. Hacemos conformes que el toro hiciese lo que tocaba y acierta. (Palmas.)

### Sexto

Cierra plaza «Cotabillo», ensamblado y número 21. Toma tres puyazos a caballo de dos caballos y tres cañas.

Los banderilleros, son Jardineró y Chischoro; el primero después de una salida en falso, deja un buen par y el segundo otro mediano, repitiendo nuestro palomeo con otro que se les aplaude.

El Chico de Lavapiés nos desafía en el barrio en que ha nacido; está valiente, sereno, con ganas de dar gusto al público y procura al hombre por el cartel del día 11.

Lo pasea con inteligencia y algo despegado, por lo que pudo ser cogido; le dejó un pinchazo, que por echarse el toro encima, resulta feo.

Nueva faena y si de Coruña buscas la dicha; un pinchazo y el toro se acuesta.

### Picos-picos

## FOLLETIN EN CUARTA PLANA

### Declaraciones de Lagartijilla

Apenas acabada la corrida, nos apresuramos a ir a la carcel, con objeto de interrogar al infeliz director Lagartijilla.

Lo encontramos en una caída oscura, meditabundo y tirándose de los pelos de la coleta.

—¿Qué hay, amigo Miguel? —Le preguntamos.

—La controversia, señores. (Siempre luganoso y profundo).

—Pero hombre, ¿qué te ha pasado para estar aquí?

—No me hablan ustedes de eso, no me hablan: ni una palabra más.

—Expícate, Miguel, que te ochores, expícate: la prensa necesita tus declaraciones.

### Movimiento del puente

Entrados vapor (Jávila, de Marsella y Barcelona), con carga general.

Despachado, el mismo para Génova, con idem.

### «El Eco»

La Peña de los «Ecoéticos» ha adquirido la propiedad del decano de la prensa cartagenera, *El Eco* en el que se proponen introducir algunas mejoras.

### Bailes

Anoche se han celebrado animados bailes en el Círculo Republicano del barrio de San Antón, en el Casino del barrio de La Caridad y en el Casino Nuevo del barrio de La Concepción.

### Los solares del Encancho

Se ha ordenado al arquitecto señor Oliver, que proceda a la mayor brevedad a obligar a los propietarios del Encancho a la urbanización de los solares de las calles de Angel Bruna y Alfonso XII, la número 4 y sin número 2, del lado de poniente de la Alameda, al objeto de proceder luego al encintado de las aceñas y al afirmado del piso, para proceder enseguida al cobro del impuesto sobre solares.

### Arreglo de un camino

El alcalde ha dado órdenes para que se resanen los trabajos del camino paralelo a la Alameda de San Antón, con objeto de destinar el paso de ésta para paso de carruajes únicamente.

### Agradecidos

Los descendientes del gremio de peluqueros y barberos, ha dado las gracias al alcalde por haber ordenado el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

### Boda

En la iglesia del barrio de Peral se ha efectuado el enlace de la bella señorita Aurora Pareja Nicolich, con el joven D. Julio Cánovas Conesa.

Los recién casados marcharon a la capital donde se proponen pasar la luna de miel.

### Exaltadas

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, ha excluido temporalmente a los mozos Ginés Alcaraz y Joaquín Alarcón.

### Garrujas públicas

El Brillante.—Cinematógrafo Hermanos Garnier.

Actualidades.—Secciones de cinema-tógrafo desde las siete y media.

### Lotería Num. 3 CALLE DEL DUQUE CARTAGENA

La Administración más popular y favorecida por la suerte.

### Lotería Num. 7 PUERTAS DE MURCIA (Brente a Cayetana)

Administración favorecida con importantes premios en diferentes sorteos.

—Por ello voy a decir algo. Ya vienen ustedes que me abri de capa por magdalenas.

—Por verdaderos hombres!

—No, por verdaderos...; si estoy que vivo.

Y cuando pongo en condiciones al bicho, cuando me voy a arrancar de verdad ya ronro... la pollilla, me llevan a la carcel. ¿Es justo esto?

—No.

—Me alegro.

—Gracias.

—Pues me llevan a la carcel, y, claro, el público que vió mi labor, armó bronca hasta el punto que me tuvieron que volver a la plaza.

—Y qué?

—Y ya; que aquí me tienen ustedes delante del toro otra vez.

—Dale!

—Sí.

—Bueno.

—Y cuando lo tengo asegurado, es decir, cuando lo tengo en el bolsillo y me voy a tirar otra vez de verdad...; dale, dale... al corral.

Da modo que digan ustedes, una a la carcel, otra al corral... y digo yo; así ¿quién toro?

—Que venga Machaco a ver si pude de torerar en esas condiciones!

—Tienes razón, Miguel. No te han dejado hacer nada.

—Y es lo que yo digo. A mí a la carcel; y al Presidente, ¿qué?

.....

—Ah! estoy satisfecho en medio de todo. A mí no se me comprende tanto, porque soy un modernista del toro.

—Modernista!

—Modernista, señores, modernista.

—A ver, a ver!

—Ustedes habrán oido decir hasta nuestros días, que en el toro hay tres tercios.

—Eso es de cajón: varas, banderillas y muerte.

—Pues yo llegué ayer hasta el tercio quinto...

—¡jij...!!!

—No se asusten ustedes; ¡hasta el quinto!

—Pero, hombre, eso no puede ser.

—Yo llegué hasta el quinto tercio de la guarda civil que fué el que me trajo a Chiróna.

—¡Tienes razón!

### ALICANTE

#### Pésame

Con motivo de la catástrofe ocurrida recientemente en París, al celebrar el raid de aviación París-Madrid, y con el fin de testimoniar el pésame al señor conde de la vecina nación.

—Pero hombre, ¿qué te ha pasado para estar aquí?

—No me hablan ustedes de eso, no me hablan: ni una palabra más.

—Expícate, Miguel, que te ochores, expícate: la prensa necesita tus declaraciones.

Salvador Rueda

Ayer llegó a esta capital el celebrado poeta Salvador Rueda.

Se detuvo breves horas entre nosotros, pues marchó a Torrevieja e Isla de Tabarca, donde iba en busca de reposo a sus fatigas intelectuales.

### Círculo mercantil

Para conmemorar el segundo aniversario de su fundación, el próximo domingo se constituirá dicho organismo en junta general, para dar posesión de su cargo al presidente honorario del mismo, el reputado ingeniero director de las obras del puerto, D. Pedro Lafarga, a quien el comercio y Alicante todo tanto debe, por su constante labor en el cargo que desempeña.

En honor del señor Lafarga harán uso de la palabra reputados oradores.

Terminado el acto, se celebrará un banquete en el Gran Hotel.

### Cámara de Comercio

En la mencionada Cámara se ha recibido un telegrama de la Dirección general de Comercio, para que se sirva informar acerca de las dificultades que sufren los productos españoles para su exportación a América, por la falta de buques de transporte nacionales.

### Hoja Impresa

Hoy se ha repartido profus

**CONFERENCIA**

Anoche se celebró la ansiada conferencia en el Círculo Republicano radicado, que estuvo a cargo de varios jóvenes radicales.

El local, enteramente lleno, predominó el boclo sexo.

Después de varias piezas ejecutadas por la orquesta de bandurrias y guitarra, el presidente señor Amorós concedió el uso de la palabra al señor Jara.

Este dice que la República ha de ser el bálsamo regenerador que salve a España del estado en que hoy se encuentra.

**Ataca duramente a los monárquicos.**

Fué muy aplaudido.

Señor Lanza: Dice que la mujer es la que ha de hacer hombres que representen a España.

Hace una infinita historia de todos los monárquicos, aplicando ironías comentadas.

Fué justamente aplaudido.

El señor Rubio lee unas cuartillas que fueron muy aplaudidas.

Señor Somoza Silva: Expresa diciendo que estas veladas que da la Juventud, son torneos de la cincuenta en los que se tiene por inspiradora a la bella mujer que asiste a estos actos despidiendo los viejos atavios de la religión.

En párrafos eloquentes dice que para que triunfe el ideal se ha de tener esa tenacidad que tienen los aviadores para explorar las inmensidades del espacio.

Desprecian la vida, pero son los mártires del progreso; desprendiémosnos por nuestro ideal y seremos los mártires de la libertad. (aplausos.)

Señor Guijarro Cañada: Dice que igualmente que por la tarde no desgraciado había sido conducido a la prisión por no saber lo que hacía, si tendría que llevarlo al olvido de la cincuenta.

Estudia la cuestión clásica diciendo que Canalejas no aborda la cuestión radicalismo, porque en vez de una crisis de ministros sería la crisis total del régimen.

Dice que para que triunfe la República han de estar bien organizados los partidos de la derecha y la izquierda.

Fué muy aplaudido.

Después de obsequiar a las bellas damas que asistieron al acto con piezas de bouquet y de hacer el señor Amorós al resumen, se dió por terminada la velada.

Bien por la Juventud!

**ESPECTÁCULOS**

Teatro Circo

En el coliseo de la calle de Caravilla actuaron las bellisimas hermanas Casilla, artistas de reconocido mérito que a diario obtienen el aplauso del público.

Los notables conciertos que ejecutan, son de lo mejor del repertorio musical, que unidos a la belleza de las artistas, conquistan y atrapan al respetable auditorio que a diario llena la amplia sala del Teatro Circo.

Para en breve se anuncian sorprendentes debut.

Sala de Actuaciones

El cine de la calle de la Rambla continúa siendo favorizado por el público murciano.

La incomparable Margot con sus encantadoras, con su gracia incomparable, lleva al Salón de Actuaciones, una gran concurrencia, ávida de admirarla la bellísima artista.

Un delicado trabajo ha hecho a Adela de V. Margot volver de nuevo a presentarse ante el público murciano, el que no se cansa de aplaudirla y hacerle miles y miles voces al palco encantado a que juzguen las confidencias ovaciones que ha hecho objeto a la bellísima Margot.

**Círculo juvenil instructivo**

Anoche, día de la Ascension y con la recumbida animación, verificóse una velada en el Círculo Juvenil Instructivo.

Con el zarzuelo «La banda de trompetas» hizo su debut el cuadro escénico infantil que obtuvo un triunfo rotundo por la naturalidad y desenvoltura que en sus papeles pusieron los niños Presentación y María Jover, Dolores y María Ochoa, Rosa y Leocadio Sánchez, Conchita Egae, Valle, Villalba, Sanzegón González, Rosa Belarra y los niños Antonio Ochoa, Farío, Sánchez, Egae, Pérez, Melgar, Belarra y Balanza.

Ejecutados los números musicales de la obra admirablemente por la orquesta de bandurrias y guitarras, fueron muy bien cantados, teniendo que aplausos.

Los aplausos, incansantes y justos.

También se representaron, el cuadro dramático, original del joven D. Joaquín Jover, titulado «Sólo por ella», el juguete cómico «Juez y Pareja» y el cuadro dramático «Una ilusión por Díos».

En su interpretación, se distinguieron las señoritas Yagües (A. y R), Ochoa, González, Farío, Valero, López, niña Conchita Egae y los señores

García, Gaudí, Molina, Jover, Cáceres, Ochoa, González, Villalba y Jiménez y el niño Antonio Ochoa.

Fueron objeto de entusiastas aplausos todos ellos.

**NOTAS MUNICIPALES**

La administración de contribuciones remite una comunicación para su entrega a D. José María López Fernández.

La guardia civil remite informe de conducta de Antonio Caspe Fernández, Jesús Lucas Alba y Juan Riquelme Casillo.

La Junta permanente de festejos y atracción del turismo invita al Ayuntamiento para que nombre una comisión que representando a la ciudad acompañe a los expedicionarios que vienen a Granada en las próximas fiestas del Corpus.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a favor de D. Enrique Galliher.

El director del Instituto general y técnico, el presidente del obispado Catedral, jefatura de minas y Real Sociedad Económica, dan cuenta de haberse autorizado oficialmente el nombramiento de alcalde de Murcia a

# CRISTALERÍA

Plaza de San Bartolomé, 9.-MURCIA

Sagasta, 81.-CARTAGENA

Molduras del país y alemanas, nuevos modelos recibidos.—Cuadros, Oleografías y Grabados de Photoglob, en copias de Museos.—Cristal celulóide para carrozajes.—Papel cristal en diferentes diseños para vidrieras. Cristales planos del País y Belgas de grandes dimensiones.—Vidrio Impreso, Baldosilla para cubiertas.—Vidrio opal para pintar.—Lunas plateadas y en blanco para escaparates.—Papel pintado, de Francia, Alemania e Inglaterra, para decorado de habitaciones.

# VIGAS DE ACERO PARA OBRAS

Hierros laminados, en todas dimensiones  
ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRUAJES  
ALMACENES EN CARTAGENA Y ALICANTE  
En Murcia: Floridablanca, 6, dundo,

De José García Martínez

DIBUJOS

Avisos

De Murcia

AMA DE ORIA.—Para esa casa, leche de 5 meses, de 20 años. Razón: en el Castellar; señora Juanita, preguntando por Antonia Nicolás Andújar.

AMA DE ORIA.—Para esa casa de los padres, de 22 años, leche de 5 meses, Razón: Angélica Martínez Nicolás, estanco, Montes de Guadalupe.

AMA DE ORIA.—Para esa casa de los padres, de 8 meses, de 20 años. Razón: San Roque (Molins) preguntando por Consolación Basco.

FUERA CANAS!

AQUA VITRINAL.  
Las haces desaparecen como por encanto a las pocas fricciones, extirpando la espuma; además suaviza el pelo y perfuma. Completamente inofensivo; no tiene nitrato de plata; no mancha la ropa; masavilla la naturalidad de color con que dejó el pelo sin que se advierta al artificio. De uso fácil y agradable; probadlo y os convenceréis. De venta en la Farmacia Catalana. Precio del frasco, 350 pesetas.

SE VENDE  
la parte que corresponde en la finca Las Murtas en Calasparra, de la condada de Molgar. Estrella, 20.—MADRID.

COMPANIA TRASATLÁNTICA HAMBURG-AMÉRICA-LINIE  
Servicio Literario de Cuba y México en combinación con la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor de Cartagena.—SALIDAS TODAS LAS MIERCOLES  
Se admite carga para los puertos de Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto-Méjico con conocimientos directos desde Cartagena con transbordo en Cádiz.—SALIDAS DE CADIZ EL 30 DE CADA MES.

Para informes a NICOLAS PEREZ Y COMP. S. EN C. Marina Española 12—CARTAGENA

Compagnie Générale Transatlantique  
VAPORES CORREOS FRANCESSES

ERVICIO FIJO Y RÁPIDO ENTRE LOS PUERTOS DE CARTAGENA A GRAN Y MARSELLA Y VICEVERSA

ITINERARIO LLEGADAS SALIDAS

CARTAGENA : ORAN : MARSELLA : ORAN : CARTAGENA :

los miércoles 5 mañana, 8 tarde

viernes 10 , sábados 5 , lunes 10 , martes 8

los miércoles 5 mañana, 8 tarde

viernes 10 , sábados 5 , lunes 11 , martes 8

Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos transatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo, lujo y confortables camarotes con todos los adelantos modernos. Pasajes especiales de 4.ª clase para Orán y Marsella.

Esta Compañía tiene variadas combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Pleites excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimienta con destino a los puertos de las provincias de Orión, Argel, Constantina, Regencia de Túnez y todo los demás puertos del Mediterráneo.

J. M. PELEGRIN.—CARTAGENA

VAPORES CORREOS FRANCESSES

DE LA SOCIETE GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 13 de cada mes para el puerto de ALMERIA para el transporte del pasajero con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES con los magníficos y modernos transatlánticos de este año.

"FORMOSA" Y "PAMPA",  
"PAMPA" saldrá de ALMERIA el 13 de Junio de 12 (y ademas vuela en DAKAR (Costa de África) para abastecimientos de carbón y según donde la duración probable del viaje de 15 días. Las Oficinas de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el téatral inmejorable.

PARA LOS PASAJEROS DE 3.ª CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA  
Nota importante.—Para obtener plena en estos vapores Correos hay de solicitar con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasajeros se cierran el día 10, e ante el alta cubierta las plazas asignadas a este puesto.

Más informes a HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. EN C. Dúplex del Paseo, 78. Almeria